nueve horas y diez minutos.-

[signature]

[signature]

Sesión 71a.

Día 14 de agosto de 1936.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas del día catorce del mes de agosto del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo.

Sección Varios.

45.188 E/930 Pago de factura. 1º.- Aceptar la quita que ofrece la firma Stand y Cía, en su factura de que trata este expediente.

2º.- Disponer se pague a las siguientes casas las sumas que se indican por provisiones en el año 1930.

Stand y Cía	$ 11.538.74 m/n.
Trovati y Cía	$ 149.40 m/n.
Singer Sewing Machine Co.	$ 7.740.00 m/n.

3º.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.-

10.310 M/936. Volviendo actuaciones al M. de J. e I. Pública. Devolver estas actuaciones al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de acuerdo a lo solicitado por dicho Departamento de Estado.-

15.368 D/936 Rendición de cuentas. 1º.- Aprobar la rendición de cuentas presentada por el doctor Carlos Lorenzo Lucena, Director de la Colonia de Vacaciones de Mar del Plata, de la partida acordada por exp. 1934-I/935, para gastos de sostenimiento de la mencionada Colonia y que importa en total $ 1.500 m/n.

2º.- Pasar lo actuado a Dirección Administrativa a sus efectos.-

15.369 D/936 Rendición de cuentas. 1º.- Aprobar la rendición de cuentas, presentada por el doctor Angel Evaristo Garbieri, Director de la Colonia de Vacaciones de Tandil (Buenos Aires), de la partida acordada por

exp. 1934-I/935, para gastos de sostenimiento de la mencionada Colonia y que importa, en total $ 1.500 m/n.-

2:- Pasar lo actuado a Dirección Administrativa a sus efectos.-

20.173 J/934 Depósito en juicio. Disponer se deposite en el Banco de la Nación Argentina, a la órden del señor Juez doctor Franklin Barroetaveña, Secretaría del doctor Carlos María Godoy y como perteneciente al juicio que por cobro de pesos sigue al Consejo, la firma Ferreccio y Cordero la suma de $ 2.688.24 m/n, saldo de la cantidad a cuyo pago ha sido condenada la Repartición, aprobándose al efecto la liquidación de fs 26.-

12.145 J/936. Depósito en juicio. 1- Disponer se deposite en el Banco de la Nación Argentina, sucursal de Santa Rosa (La Pampa), a la órden del señor Juez Letrado doctor Luis González Warcalde y como perteneciente al juicio seguido contra el Consejo por petición de herencia por Dn. Budha Singh, la suma de $ 2.295 m/n, ingresada al Tesoro Escolar como herencia vacante de Dn. Bur Singh, por haberse dictado declaratoria de herederos a favor del actor, aprobándose al efecto la liquidación de fs 4.-

2- Volver el expediente a la Oficina Judicial para que se expida de acuerdo con lo indicado por Comisión de Hacienda.—

12.955 R/936. Inscripción a curso de Taxidermia. Autorizar a la señorita Lia E. Robatto para inscribirse en el 2° año del curso de taxidermia, previo el exámen correspondiente.—

4952 Aplicando multa por entrega mercadería fuera de plazo.-	S/936.	1°- Aplicar a la casa Serra Hnos, la multa establecida en el artículo 5° del contrato celebrado con motivo de la licitación pública celebrada el 22 de marzo de 1933 (exp. 15.397-E/933), en mérito a que entregó mercaderías fuera del plazo convenido por valor de $ 1.271 m/n. 2°- Disponer la devolución del saldo de depósito de garantía reclamado en estas actuaciones.-
18.260 Ante-proyecto obras ampliación local Colonia de Vacaciones de Tandil.-	D/936.	1°- Aprobar el ante-proyecto de las obras de ampliación exigidas en el local de la Colonia de Vacaciones de Tandil, provincia de Buenos Aires.- 2°- Disponer que la Dirección General de Arquitectura formule el proyecto definitivo, presupuesto, pliego de bases y condiciones y demás documentación pertinente, para licitar públicamente las referidas obras.
15.476 Cambio comando en ascensor.	D/936.	Autorizar la inversión de $ 3.303 m/n en la ejecución de obras necesarias para el cambio de comando de los ascensores de que trata este expediente, imputándose el importe al Anexo E, Inciso único (b), Partida 2 del Presupuesto, como indica Dirección Administrativa y aprobándose al efecto los presupuestos presentados por la casa Otis Elevator Company a fs 2 y 3.
9705 Denegando solicitud.-	A/936	No acceder a lo solicitado por el señor José Attardo en las presentes actuaciones.-

Sección Capital.--

15.533 Nombramiento de vice-director. C. E. 15°.	15/936.	Nombrar vice-director infantil para la escuela N° 24 del Consejo Escolar 15°, al actual maestro de segunda categoría de la N°. 23 del

		Consejo Escolar 10° y preceptor de la de adultos N° 6 del Distrito Escolar 15°, M.N. y P.N. en Ciencias, señor Alfredo Marino.—
16.174 Nombramiento de director.— C. E. 7°.	7/936.	Nombrar director para la escuela de adultos n° 11 del Consejo Escolar 7°, al actual preceptor de la similar n° 5 del mismo Distrito, M.N.N., Bachiller y Doctor en Medicina, Sr. Roman Santiago Jarousse.—
15.727 Nombramiento de vice-directora. C. E. 4°.—	4/936.	Nombrar vice-directora infantil para la escuela n° 13 del Consejo Escolar 4°, a la actual maestra de primera categoría de la n° 17 del mismo Distrito, M.N.N. y Dra. en Filosofía y Letras (Sección Letras), señora Dolinda Cassani de Ezeiza Gallo.—
14.512 Nombramiento de preceptor.— C. E. 9°.—	9/936	Nombrar preceptor para la escuela de adultos n° 2 del Consejo Escolar 9°, al actual maestro de segunda categoría de la diurna n° 21 del mismo Distrito, M.N.N., señor Daniel Ezequiel Meza.—
25.885 Ascensos de maestros, a primera categoría.—	6/935.	Ascender a primera categoría, con antigüedad al 1° de septiembre próximo a los siguientes maestros de segunda de las escuelas de la Capital.

1.- Ida Leone.—
2.- Benjamín Naccaratti.
3.- Fanny Grodsinsky.—
4.- Clara Rita Delgado de Ferrone.—
5.- María Justa C. de Isoldo.—
6.- Palmira Mantegazza.
7.- Ercilia Emma Pastor.—
8.- Emilia de Vedia y Mitre.—
9.- Bertha Garrido de Moen.
10.- Candida R. Rodriguez de Matuschka.
11.- Luisa B. Vignale de Ardissone.—
12.- María A. E. F. C. de Carvajal.—

13.- Lucía Longhi.

14.- María L. J. de Oliveira Estevez.-

830 D/935 — Acordando plazo a una maestra para regularizar su situación. C. E. 15°.-

1°.- Acordar un plazo de seis meses, a partir de su notificación, a la maestra de la escuela n°: 5 del Consejo Escolar 15°, señora Estela E. de Laraimbe Aldave para regularizar su situación de acuerdo con lo resuelto el 23 de octubre de 1933, exp. 17.639-J/933.-

2°.- Pasar lo actuado a Dirección Administrativa a sus efectos.-

16.105 11/936 — Autorizando Instituto para usar local escolar.- C. E. 11°.-

Autorizar al Instituto Cultural "Joaquín V. González", para hacer uso del local de la escuela n°: 7 del Consejo Escolar 11°, los domingos 1° y 3° de cada mes, para que celebre sus sesiones ordinarias.-

14.758 5/936. — Se autoriza a Universidad, para usar local escolar.- C. E. 5°.

Autorizar a la Universidad Popular "Bartolomé Mitre", para hacer uso durante el corriente año del local de la escuela n° 22 del Consejo Escolar 5°, calle Almafuerte 630, con destino al funcionamiento de los cursos que sostiene.-

16.103. 11/936. — Autorizando a Instituto para usar local escolar.- C. E. 11°.-

Autorizar al Instituto "Joaquín V. González", para llevar a cabo en el local de la escuela n° 7 del Consejo Escolar 11°, los días jueves y sábados del mes de agosto desde las 17.15 hasta 18.15 horas, conferencias sobre los temas: Variaciones sobre la nueva educación" y "La Patagonia, tierra de esperanza para el hombre de lucha", a cargo de la señora Consuelo P. de Troiano y del señor Francisco Arancibia, respectivamente.-

25.594 O/935 — Autorizando a Jefe para realizar gestio_

Autorizar al Jefe de la Oficina de Obligación Escolar y Censo, para realizar las gestiones

		a que se refiere su informe de fs 8.-
14.027 obras adicionales en finca.-	E/935.	1°- Aprobar el presupuesto de trabajos adicionales a las obras ejecutadas en las fincas Uriarte 2346/62, de fs 57, por importe de $ 71.40 m/n, con imputación al 5% votado para imprevistos.-
		2°- Aprobar el acta de recepción provisoria de fs 58, debiendo librarse la orden de pago correspondiente al certificado de fs 60, de acuerdo a la liquidación de fs 64.-
16.984 Se reserva expediente.-	11/929.	Reservar este expediente en Dirección Administrativa, hasta la oportunidad indicada en el dictamen de Comisión de Hacienda.-
		Sección Territorios.-
11.091 Nombramiento y traslado de maestros. Río Negro y Chaco.	20/936	1°- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela N° 23 de Allen (Río Negro), a la maestra de igual categoría de la N° 22 del Consejo Escolar 20°, señora Clotilde Raga de Fernández.-
		2°- Trasladar, a su pedido, a la escuela N° 54 de Allen (Río Negro), al maestro de la 61 del Chaco, señor Máximo Segundo Ortiz.-
14.306 Nombramiento de maestras. Misiones.	M/936	Nombrar maestras de cuarta categoría para la escuela 101 de Misiones, a las M.M. N.N. N.N. señoritas Josefina y Eustaquia Maidana.
15.931 Rendición de cuentas.- Neuquén.	S/936.	1°- Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Inspección Seccional 3ra. de Neuquén, que importa $ 407.80 m/n, acordados por expediente 2463-N/934, para reparar y terminar el alambrado que circunda el terreno fiscal correspondiente a la escuela N° 102 de Laguna Miranda, del citado territorio, aprobándose igualmente el proceder de la mencionada Inspección, en lo que se refiere a la inversión de dicha suma.-

		2º- Pasar lo actuado a Dirección Administrativa a sus efectos.-
13.068 Disponiendo que una directora preste servicios en Oficina Inspección Seccional y reemplace a maestros con licencia. Misiones.-	M/936.	1º.- Disponer que la directora de la escuela Nº 165 de "Eldorado" (Misiones), señora Elena Rodriguez de Luque, pase a prestar servicios en carácter provisorio, en la Oficina de la Seccional 1ª, debiendo reemplazar a los docentes de las escuelas de Posadas en uso de licencia, hasta tanto pueda ser ubicada definitivamente en un establecimiento de dicha ciudad.- 2º.- Acordar primera categoría a la directora infantil, señora Elena Rodriguez de Luque.-
18.530 Licencia a un director.- Chaco.-	C/936.	Acordar diez días de licencia con goce de sueldo, al director de la escuela Nº 116 de Chaco, señor Gaspar L. Benavento.
18.531 Traslado de maestra.- Neuquén.-	N/936.	Trasladar, a su pedido a la señora Evangelina Acuña de Palma, maestra de la escuela Nº 5 de Neuquén, a la 4 de Picún Leufú en el mismo territorio.-
26.782 Aprobando contrato local escuela.- Río Negro.-	R/931.	1º.- Aprobar el contrato corriente a fs 24 y vta, mediante el cual se arrienda un local para el funcionamiento de la escuela auxiliar creada en Conan Niyeo, Dpto 9 de Julio (Río Negro), por el alquiler mensual de $ 35 m/n y por el término de cuatro años, aceptándose la promesa de donación formulada por el propietario.- 2º.- Volver el expediente a dictámen de la Comisión de Didáctica.-
14.914 Autorización para dictar clases enseñanza complementaria.- Río Negro.-	R/936.	Autorizar a la dirección de la escuela Nº 53 de "Cipolletti" (Río Negro), para que se acuerde el funcionamiento de los cursos de enseñanza complementaria que el Centro de ex-alumnos dicta

rá en el local de la escuela fuera de las horas de cla se, sin que ello importe crear al Consejo ningún compromiso ulterior.-

10.628 Licencia a un maestro. Chubut.- E/936. Acordar licencia por enfermedad en las condiciones reglamentarias desde el 27 de febrero hasta el 8 de abril ppdos, al maestro de la escuela Nº 34 de Chubut, señor Eugenio Cornillón.-

12.285 Aceptando donación local.- Formosa. J/933. 1º- Aceptar y agradecer al señor José María Merlo la donación del local que ocupa el director de la escuela Nº 101 de Pilagá (Formosa), señor Marcos Mamerto Arévalo.-

2º- Aprobar que el director de la escuela Nº 101 de Pilagá (Formosa), señor Marcos Mamerto Arévalo, ocupe el local cedido por el señor José María Merlo, mientras se disponga del aula expresamente construida por el nombrado director.-

3º- Dejar constancia que el local a que se refiere el artículo 1º de la resolución de fs 6 es el donado por el señor Merlo y no de propiedad fiscal.-

4º- Volver el expediente a la Inspección Seccional respectiva para que prosiga el trámite de escrituración que corresponda.-

Sección Provincias.-

15.897. Ascenso a directora. Corrientes. E/936. Ascender a directora de tercera para la escuela Nº 260 de la provincia de Corrientes, a la M.N.N, señorita Facunda Ferreyra, actual maestra de cuarta de la escuela Nº 65 de la misma provincia.-

18.535 Nombramiento de director. San Luis. S/936. Nombrar director de tercera categoría para la escuela Nº 129 de Portezuelo, provincia de San Luis, al M.N.P, señor Otoniel Fúnes.-

18.534 E/936. 1º- Aceptar la renuncia que del cargo de maes-

Renuncia de maestro y designación reemplazante. Córdoba		tro de la escuela 210 de Córdoba, presenta el señor Oscar Genn.- 2°.- Nombrar maestra ayudante para la escuela 210 de Col. Dolores, Córdoba, a la M.N.N. señorita Martha Esther de San Buenaventura Rodriguez, en reemplazo del señor Oscar Genn que renuncia.-
18.533 Traslados de maestros. Córdoba	C/936.	Trasladar, a su pedido, a las siguientes maestras de las escuelas de Córdoba que se indican: De la N° 282 a la 307 de Villa Revol, a la señorita Ana F. Velez Funes.- De la N° 222, a la 235 de Villa Corina, a la señorita Aida Nélida Bertarelli.-
18.532 Nombramiento de maestro. Catamarca.	C/936.	Nombrar maestro ayudante para la escuela auxiliar dependiente de la N° 16 de Catamarca, al M.N.N. señor Guillermo Próspero Cisternas, en reemplazo del señor Mamerto Alejandro Delgado, cuya designación se dejó sin efecto con fecha 27 de Julio ppdo exp. 11.514-C/936.-
18.529 Sin efecto nombramiento.- Designación de reemplazante.- La Rioja	L/936.	1°.- Dejar sin efecto la resolución del 29 de julio ppdo, adoptada por exp. 17.093-L/936.- 2°.- Nombrar maestro ayudante para la escuela N° 59 de La Rioja al M.N.N. señor Manuel Faustino Sánchez, en reemplazo de la señorita Vicenta Severa de la Vega, cuyo nombramiento se deja sin efecto.-
18.528 Nombramientos de maestras. San Juan	S/936.	Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de la provincia de San Juan que se indican, a las siguientes MM.NN.NN.: Esc. 31. Zonda. María Rosalba Alday de Zapata. Esc 131. Buenos Aires.- Amanda María Quiroga de Aguiar

Buenos Aires, agosto 14 de 1936.-

Habiéndose terminado este Libro de Actas Nº 4, se continúa la Sesión 71a celebrada en la fecha, en el Libro de Actas Nº 5.-

[illegible signature]

Esc 79. Los Hornos. Lilia María Gómez.-

Esc. 16.- C. Aguileras. Lidia Luisa Simona de Quiroga.-

Esc 5. Chimbas del S.- Nidia Argentina Reinoso.-

17.640 S/936. Ascenso a directora. San Juan. — Ascender a directora de tercera categoría para la escuela Nº 45 de Villa Mercedes, San Juan, a la actual maestra de cuarta categoría del mismo establecimiento, señora Juana Hernández de Manrique, quien desempeña la dirección interina.-

6533 V/935. Denegando pedido formulado por un maestro. Catamarca. — No hacer lugar, por improcedente, al pedido formulado por el maestro de cuarta de la escuela Nº 24 de Catamarca, señor Francisco G. Soria y disponer el archivo de este expediente.-

12.239 S/936. Ubicación de directora como auxiliar de dirección. S. del Estero. — Declarar comprendida en la resolución del 18 de marzo de 1933 (auxiliar de dirección), a la directora de la escuela Nº 60 de Santiago del Estero, señora Luisa E. Hoyos de Ruiz y ubicarla en la Nº 445 en ese carácter.-

15.948 D/936. Aceptando forma de pago y fianza propuesta por un Visitador. San Juan.- — Aceptar la forma de pago y fianza ofrecida en este expediente por el Visitador de Escuelas de San Juan, señor Hoel E. Janzón, para satisfacer el cargo que se le formuló con fecha 19 de junio ppdo (exp. 11.118-D/936).-

22401 G/935 Desestimando denuncia contra maestra. Córdoba — Desestimar por infundada la denuncia que se formula en contra de la maestra de la escuela Nº 285 de Córdoba, señora Lola Molina de Villasuso y ordenar el archivo de este expediente.

17.445. S/936 Desestimando denuncia contra maestro.- Santa Fe. — Desestimar por falta de pruebas la denuncia formulada en contra del maestro de la escuela Nº 54 de Santa Fe, señor Isaac Salzman.-

7898 B/935 Adqui — Hacer saber a la Municipalidad de Moldes, Córdoba y Asociación Cooperadora de la es-

sición de terreno.- Córdoba.-	cuela nº 5 que funciona en el lugar, que el Consejo encuentra conveniente la adquisición del terreno ofrecido por la señora Catalina C. de Rabbia, siempre que se subsane el inconveniente que les señalará la Inspección Seccional.-
16.463 S/936. Autorización para dictar clases ad-honorem de corte y confección. Santiago del Estero.	1º- Autorizar a la señorita Emeteria del Jesus Jimenez a dictar, con carácter ad-honorem, clases de corte y confección en la escuela Nº 364 de Santiago del Estero, agradeciéndole su importante colaboración en bien de la instrucción primaria, sin que esta medida importe compromisos ulteriores.- 2º.- Por Inspección Seccional de Santiago del Estero devuélvase a la interesada el título de fs 1.-
14.299 C/936. Suspensión de director. Córdoba.	1º- Suspender por el término de 15 (quince) días sin goce de sueldo, al director de la escuela Nº 69 de Córdoba, señor Dalmiro Garro Tula, por las constancias de este expediente. 2º.- Intimar al citado director a que inicie los trámites de su jubilación dentro del plazo de sesenta días.-

Entre líneas a fojas ciento noventa y tres renglones treinta y uno y treinta dos, fojas ciento noventa y cuatro renglones veinticuatro y veinticinco, libro de Actas Nº 4 y fojas dos renglones veintidos y veintitres del presente libro: "el", "los" y "su" respectivamente, Vale.-

Sobre raspado a fojas ciento noventa y seis linea ocho, fojas doscientos linea treinta y dos, libro de Actas Nº 4: "/933" y "Rosalba", respectivamente, Va-

pd

ex.-

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y veinte minutos.-

[signature]

[signature]

Sesión 72a.

pd Día 19 de Agosto de 1936.-

Ausente con aviso: Vocal Dr. Avellaneda.-

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cincuenta minutos del día diez y nueve del mes de agosto del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores Vice-presidente doctor Don Felix Garzon Maceda y Vocales doctor don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-